

# **Ayuntamiento de San Roque (Cádiz)**



## **ORDENANZA REGULADORA DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

B.O.P 74 del 22 Abril de 2.014

## **Información sobre lo contenido en la misma con respecto al reparto de publicidad mediante medios impresos:**

- No se puede esparcir o tirar toda clase de folletos o papeles de publicidad comercial o cualquier material similar en la vía pública y en los espacios públicos y otros espacios. Artículo 45
- Las personas que repartan publicidad domiciliaria respetarán el deseo de los vecinos, comunicado por cualquier medio, de no recibir publicidad. Artículo 45
- Las personas que repartan publicidad domiciliaria deberán de colocar la propaganda en los buzones que cada comunidad o propietario disponga para ello, o en el caso de no haber buzón exclusivamente para publicidad, podrán dejarla en el buzón normal del correo. Queda prohibido dejar la publicidad en otros lugares diferentes a los citados. Artículo 46
- En todo caso no se podrá dejar publicidad domiciliaria: Debajo de las puertas, entre las rejas de las puertas, en las ventanas, etc. Artículo 46
- Se prohíbe esparcir y tirar, toda clase de folletos, octavillas o papeles de propaganda o publicidad y materiales similares en la vía y en los espacios públicos. Artículo 46
- La publicidad en la vía pública no podrá ponerse en contenedores, árboles, farolas, mobiliarios urbanos y similares, siendo responsable la empresa anunciadora. Artículo 47
- Las octavillas publicitarias en ningún caso se arrojarán a la vía pública. Artículo 47.2
- Los hechos descritos en los artículos anteriores serán constitutivos de infracción leve, y sancionados con multa de 75 a 500 euros. Artículo 48
- En los supuestos recogidos en los artículos anteriores, los agentes de la autoridad retirarán e intervendrán cautelarmente los materiales o medios empleados. Art. 49

**Más información:**

Policía Local. 956780256 (24 horas)

Sección Medio Ambiente:

[medioambiente-pl@sanroque.es](mailto:medioambiente-pl@sanroque.es)

móvil 667468232

En la web: [sanroque.es/ayuntamiento/medio-ambiente](http://sanroque.es/ayuntamiento/medio-ambiente)